

INFORME

**H.S. CARMEN GLORIA ARAVENA**

**GESTIÓN EN MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN**



# Alumnos sin matrícula: alcaldes critican que quede bajo su responsabilidad abrir más cupos

A un mes de iniciado el año escolar, familias denuncian seguir sin opciones de colegio

**Apoderados exigen solución a autoridades, mientras surgen dudas por "exigencia" del Mineduc a municipios para que amplíen su capacidad de recibir estudiantes en sus establecimientos.**

DEBORA GONZALEZ/AGENCIAPRESS

Ya iniciará el año escolar que, al igual que en todos los países del mundo, en Chile se vive la época de inscripciones de niños y niñas en los establecimientos educacionales. Sin embargo, en algunas zonas del país se están viviendo situaciones de emergencia por la falta de cupos en los colegios.

En algunas zonas del país se están viviendo situaciones de emergencia por la falta de cupos en los colegios.

**"Nos traspasan la pelota"**

El gran problema ha sido la dificultad por las autoridades locales para conseguir cupos en los colegios. En algunas zonas del país se están viviendo situaciones de emergencia por la falta de cupos en los colegios.

En algunas zonas del país se están viviendo situaciones de emergencia por la falta de cupos en los colegios.

**"La que el gobierno está haciendo es hacer con el alcalde lo que debería ser de su responsabilidad"**

**"El Mineduc no ha puesto nada hasta ahora para poder solventar esta situación"**

**"El Mineduc no ha puesto nada hasta ahora para poder solventar esta situación"**

**"El Mineduc no ha puesto nada hasta ahora para poder solventar esta situación"**

**"El Mineduc no ha puesto nada hasta ahora para poder solventar esta situación"**



**PROBLEMATICA.** Situación de falta de cupos en un colegio de la zona de la Comuna de Providencia, por falta de recursos humanos y materiales para enfrentar los desafíos del año escolar. (Foto: Debora González)

Alcaldes han hecho ver que no son responsables de la situación y que el gobierno debería ser el responsable de abrir más cupos en los colegios.

El alcalde de Providencia, Juan Carlos Rodríguez, dijo que el gobierno debería ser el responsable de abrir más cupos en los colegios.

El alcalde de Providencia, Juan Carlos Rodríguez, dijo que el gobierno debería ser el responsable de abrir más cupos en los colegios.

El problema se debe a la falta de recursos humanos y materiales para enfrentar los desafíos del año escolar.

El problema se debe a la falta de recursos humanos y materiales para enfrentar los desafíos del año escolar.

El problema se debe a la falta de recursos humanos y materiales para enfrentar los desafíos del año escolar.

**"El Mineduc no ha puesto nada hasta ahora"**

El problema se debe a la falta de recursos humanos y materiales para enfrentar los desafíos del año escolar.



Para la senadora Carmen Gloria Aravena (Rep.), miembro de la comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, uno de los problemas que explican este escenario es que "el Gobierno no se anticipa ni hace una planificación estratégica el año anterior respecto de la migración externa".

1 / 2



## Senadora Aravena apunta al Gobierno por falta de matrículas: “no se anticipó ni hizo una planificación estratégica el año anterior”

Durante la jornada de ayer martes, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados recibió al ministro Nicolás Cataldo (PC) para abordar la falta de matrículas en el sistema público de educación.

Esta situación afecta a miles de estudiantes a nivel nacional y la región de La Araucanía no es la excepción: 208 alumnos en Pucón y 15 en Reñaco se encuentran hoy sin matrícula para poder comenzar el año escolar.

Al respecto, la senadora Carmen Gloria Aravena, que pronto asumirá la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia en el Senado, manifiesta su preocupación y sostiene que “hay dos problemas que explican esta situación”.

“Uno es que el Gobierno no se anticipa ni hace una planificación estratégica el año anterior respecto de la

migración externa, que ha incorporado alrededor de 140 mil niños a la educación pública general-subvencionada y municipal, lo que ha implicado que esos niños tomen los cupos de los niños chilenos, porque según la ley de extranjería ellos tienen prioridad”, señala.

Lo segundo, agrega, es que “producto del Covid-19, hubo una redistribución de muchos ciudadanos y familias a zonas en donde hay mejor calidad de vida y trabajo, que son el norte y el sur. Por eso es que hoy hay una mayor demanda en zonas donde históricamente nunca lo hubo, porque ha habido una migración interna del país que implicó un aumento de matrículas desde la edad preescolar en adelante”.

Finalmente, la legisladora advierte que “esos dos factores son responsabilidad del Gobierno, que debió haber



previsto que el incorporar el cambio en la ley de extranjería que le da prioridad a los extranjeros, en desmedro de los niños chilenos, no es igualdad ante la ley”.

## Senadora Aravena: La Seremi de Vivienda “debe dar un paso al costado” tras denuncias por acoso laboral

Congresista por el Partido Republicano dijo que la autoridad debe dejar su cargo “por el bien de sus funcionarios y de la Región”.

La senadora y presidenta regional del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, pidió la renuncia de la seremi de Vivienda, Ximena Sepúlveda, quien fue denunciada por una funcionaria pública quien intentó quitarse la vida.

La congresista explicó que, por ahora, se tiene información de dos denuncias de acoso laboral, un antecedente que es más que suficiente para que la seremi Sepúlveda renuncie. Además, los trabajadores de la Seremi de Vivienda están con sus funciones paralizadas, en paro, en solidaridad con la funcionaria que intentó atentar contra su vida saltando desde el sexto piso del edificio institucional de la Seremi del Minvu.

“Debe dar un paso al costado no solo porque sus funcionarios han sido vulnerados, lo que da cuenta de la falta del liderazgo para el cargo, sino también porque objetivamente no ha cumplido con su trabajo y gracias a su inoperancia, decenas de familias cuyas viviendas fueron destruidas hace más de un año por los incendios, aún esperan la reconstrucción”, argumentó la senadora Aravena.

La senadora por La Araucanía enfatizó que “más allá de cualquier cuestionamiento político, lo que hay objetivamente es una autoridad que no ha dado el ancho y debe salir hoy mismo de su cargo, por el bien de sus funcionarios y de la Región”.



## Aravena critica poca anticipación por matrículas

**FACTORES.** Senadora dice que el Ejecutivo "no se anticipó".

Favoritos E-mail Compartir Escuchar

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) acusó que el Gobierno "no se anticipó ni hizo una planificación estratégica" que permitiera evitar la falta de matrículas que se está evidenciando en varias comunas del país, incluida en la Región.

La congresista analizó que esta escasez de matrículas en el sistema de educación se explica por la redistribución de personas tras la pandemia, pero también por la migración.

"Producto de la pandemia, hubo una redistribución de muchos ciudadanos y familias a zonas en donde hay mejor calidad de vida y trabajo, que son el norte y el sur. Por eso es que hoy hay una mayor demanda en zonas donde históricamente nunca lo hubo (...) pero también el Gobierno no se anticipa ni hace una planificación estratégica el año anterior respecto de la migración externa, que ha incorporado alrededor de 140 mil niños a la educación pública general, subvencionada y municipal, lo que ha implicado que esos niños tomen los cupos de los niños chilenos, porque según la Ley de Extranjería ellos tienen prioridad", agregó Aravena.

"Esos dos factores son responsabilidad del Gobierno, que debió haber previsto que el incorporar el cambio en la Ley de Extranjería que le da prioridad a los extranjeros, en desmedro de los niños chilenos, no es igualdad ante la ley", complementó la senadora y presidenta regional de Republicanos, Carmen Gloria Aravena.



LA SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA (REPUBLICANOS).

ARCHIVO



## Aravena critica poca anticipación por matrículas

**FACTORES.** Senadora dice que el Ejecutivo "no se anticipó".

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) acusó que el Gobierno "no se anticipó ni hizo una planificación estratégica" que permitiera evitar la falta de matrículas que se está evidenciando en varias comunas del país, incluida en la Región.

La congresista analizó que esta escasez de matrículas en el

sistema de educación se explica por la redistribución de personas tras la pandemia, pero también por la migración.

"Producto de la pandemia, hubo una redistribución de muchos ciudadanos y familias a zonas en donde hay mejor calidad de vida y trabajo, que son el norte y el sur. Por eso es que hoy hay una mayor demanda en zo-

nas donde históricamente nunca lo hubo (...) pero también el Gobierno no se anticipa ni hace una planificación estratégica el año anterior respecto de la migración externa, que ha incorporado alrededor de 140 mil niños a la educación pública general, subvencionada y municipal, lo que ha implicado que esos niños tomen los cupos de los ni-

ños chilenos, porque según la Ley de Extranjería ellos tienen prioridad", agregó Aravena.

"Esos dos factores son responsabilidad del Gobierno, que debió haber previsto que el incorporar el cambio en la Ley de Extranjería que le da prioridad a los extranjeros, en desmedro de los niños chilenos, no es igualdad ante la ley", complementó la senadora y presidenta regional de Republicanos, Carmen Gloria Aravena.



LA SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA (REPUBLICANOS).

ARCHIVO



## ACTUALIDAD

## “Prendieron fuego al bus conmigo y los tres pasajeros adentro”: el testimonio del chofer que fue atacado este jueves en La Araucanía

*Esta mañana, un grupo de encapuchados interceptó un bus que transportaba a cuatro personas, entre ellos a Héctor Aguilera, chofer de la máquina. El conductor relató cómo lograron escapar del interior del bus mientras éste se incendiaba luego de ser atacados en la localidad de Púa, comuna de Perquenco, región de La Araucanía. “Aquí nos van a matar”, sostuvo. En el lugar se encontraron lienzos en apoyo a comuneros en prisión.*



Por su parte, la senadora Carmen Gloria Aravena, cuestionó «¿qué hubiera pasado si el bus se incendia con las personas adentro? La verdad es que viene a demostrar nuevamente que **cuando dejan un lienzo, le están colocando la firma a un acto terrorista**. La ley de Inteligencia y la ley Antiterrorista son claves para que este país tenga herramientas (...). Es urgente que el Senado de la República y la Cámara de Diputados **apure el tranco** con dos leyes que son relevantes para poder terminar con esta situación».

## En la zona rural de La Araucanía: Pateando la puerta, 4 personas huyen de bus quemado por vándalos

Agresores interceptaron el vehículo, al que le rociaron combustible.

VÍCTOR FUENTES BESAÍN

Un bus que trasladaba a trabajadores agrícolas desde la comuna de Lautaro hacia el fundo San Clemente, en Perquenco, La Araucanía, y que ya había recogido a tres pasajeros, una mujer y dos hombres, fue atacado alrededor de las 07:00 horas de ayer por encapuchados. La acción fue perpetrada cuando el vehículo transitaba por el sector rural de Púa y debía recoger a otros temporeros.

El comisario de la Primera Comisaría de Lautaro, mayor Sebastián Leiva, explicó que los trabajadores "habrían sido interceptados por un grupo de sujetos, los cuales, con elementos acelerantes, procedieron a la quema del bus". Añadió que al llegar carabineros, se logró auxiliar a las víctimas y no se registraron lesionados.

El conductor del bus, Héctor Aguilera, relató que el ataque se produjo cerca de un paradero de transporte público, desde donde emergieron los violentistas. Detalló que mientras uno de ellos le apuntaba con un arma, el otro tenía prendido un foco para evitar que los viera y que, en total, actuaron entre seis y siete personas, quienes quebraron los vidrios ante su resistencia a entregar la máquina, que era propiedad de su hermano. "Le tiraron bencina por debajo y por arriba (al bus) y se empezó a quemar y nosotros estábamos atrás (al final de la máquina)", relató y agregó que "le pegué unas patadas a la puerta y logró abrirse y así salimos",

**“Hemos tenido avances (en el combate a la violencia), pero no son suficientes, hasta que no logremos extirpar de esta región a quienes generan este tipo de hechos”.**

JOSÉ MONTALVA  
DELEGADO DE LA ARAUCANÍA

junto a las tres personas que trasladaba.

El presidente del Senado y parlamentario por la zona, José García Ruminot (RN), sostuvo que lo ocurrido fue "un acto cobarde" y llamó al Gobierno "a tener en cuenta y a apoyar a las víctimas, que son las que sufren las consecuencias de estos hechos condenables". Su par, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena recalcó la gravedad de lo ocurrido, "ya que pudo incendiarse con las personas adentro".

Enfatizó que los lienzos encontrados "le ponen la firma a un acto terrorista".

Junto con repudiar el ataque, el delegado de La Araucanía, José Montalva, recalcó que "hemos hecho un trabajo incansable para hacer una persecución muy directa para terminar con los hechos de violencia", pero reconoció que estas acciones no serán suficientes mientras no se desarticule a las organizaciones que cometen estos atentados.

**DISMINUCIÓN**  
Antes de este ataque, en el primer trimestre los atentados en el sur bajaron de 68 a 35 respecto de 2023.



# EL MERCURIO

Viernes 5 de Abril de 2024

C 5



Su par, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena recalcó la gravedad de lo ocurrido, "ya que pudo incendiarse con las personas adentro". Enfatizó que los lienzos encontrados "le ponen la firma a un acto terrorista".



"Debe dar un paso al costado no solo porque sus funcionarios han sido vulnerados, lo que da cuenta de la falta del liderazgo para el cargo, sino también porque objetivamente no ha cumplido con su trabajo y gracias a su inoperancia, decenas de familias cuyas viviendas fueron destruidas hace más de un año por los incendios, aún esperan la reconstrucción", argumentó la senadora y presidenta regional del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena.

Tema del día

## Parlamentarios piden salida de la seremi de Vivienda tras denuncias por acoso laboral

**POLÍTICA.** Ximena Sepúlveda descartó renunciar y dijo que cuenta "con el respaldo del ministro", mientras algunos diputados exigen que sea removida de su cargo.

Juan Carlos Poblete González  
juancarlos.poblete@australraucania.cl

**"N**o, por supuesto que no". Con esas palabras, la seremi de Vivienda, Ximena Sepúlveda, descartó renunciar a pesar de las denuncias por acoso laboral y hostigamiento que fueron realizadas en su contra.

La crisis laboral al interior de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Vivienda se destapó el pasado 28 de marzo, cuando una funcionaria de la repartición subió hasta el sexto piso del edificio institucional en pleno centro de Temuco, amenazando con atentar contra su vida.

El 1 de abril, la Asociación de Funcionarios de la Seremi de Vivienda de La Araucanía emitió una declaración pública refiriéndose al intento de suicidio de su colega, explicando que al interior de la oficina pública se ha vivido "una situación de hostigamiento permanente" en los dos años de administración que lleva la seremi Sepúlveda.

Los funcionarios declararon que deben "soportar un liderazgo errático, disfuncional y sin las habilidades para trabajar con un equipo de profesionales con visiones y opiniones distintas, donde el tener una postura diferente puede llegar a ser condenada permanentemente para quien lo manifieste". Así también reiteraron que la funcionaria que intentó atentar contra su vida lo hizo "producto de situaciones denunciadas de hostigamiento y acoso laboral".

La Asociación de Funcionarios de la Seremi de Vivienda realizó un paro entre el martes y hoy viernes, pidiendo que la seremi Ximena Sepúlveda fuera removida, al menos, mientras se esclarecen las denuncias de acoso laboral en su contra.

### PIDEN SU SALIDA

La delicada situación laboral generó alarma entre los diputados de oposición. Algunos piden que la situación sea indagada en profundidad, como el diputado Miguel Becker (RN) y el diputado Andrés Jouannet (Amarillos).

Mientras tanto, hay otros



LA SEREMI DE VIVIENDA, XIMENA SEPÚLVEDA, DIJO CONTAR CON EL RESPALDO DEL MINISTRO CARLOS MONTES.

**28 de abril** fue el día en que una funcionaria de la Seremi de Vivienda amenazó con atentar contra su vida.

parlamentarios que desde ya exigen que Sepúlveda renuncie a su cargo.

"Debe dar un paso al costado no solo porque sus funcionarios han sido vulnerados, lo que da cuenta de la falta del liderazgo para el cargo, sino también porque objetivamente no ha cumplido con su trabajo y gracias a su inoperancia, decenas de familias cuyas viviendas fueron destruidas hace más de un año por los incendios, aún esperan la reconstrucción", argumentó la senadora y presidenta regional del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena.

"La presencia de la seremi

Ximena Sepúlveda se ha vuelto prácticamente insostenible (...) si la seremi decide renunciar de manera voluntaria, lo que corresponde es que la renueven de su cargo", sostuvo el diputado Henry Leal (UDI).

El diputado Miguel Mellado (RN) también criticó al Ministerio de la Mujer por "darte la espalda" a las funcionarias que demandan, afirmando que el Gobierno actúa como "feminista de cartón" al no expresar su condena por lo que viven las funcionarias.

### SEREMI NO RENUNCIARÁ

La seremi Ximena Sepúlveda habló con TVN Red Araucanía y descartó renunciar.

"Cuento con el respaldo del ministro y fíjese que cuento con el respaldo de muchos funcionarios acá también", declaró.

Sobre la solicitud de renuncia, la seremi Ximena Sepúlveda

"La Asociación (de Funcionarios) y sus dirigentes han hecho un emplazamiento público, pero no tengo ninguna solicitud concreta de renuncia aquí en mi escritorio, así que no me puedo hacer cargo, porque no la he recibido".

Ximena Sepúlveda,  
seremi de Vivienda

dijo que "la Asociación (de Funcionarios) y sus dirigentes han hecho un emplazamiento público respecto de esta solicitud de renuncia, pero no tengo ninguna solicitud concreta de renuncia de la Asociación aquí en mi escritorio, así que tampoco me puedo hacer cargo de eso".

## Senadora Aravena llama a mejorar la ley antiterrorista tras ataque contra bus de trabajadores

*La congresista del Partido Republicano también invitó a “apurar el tranco” con la Ley de Inteligencia, a fin de que el Estado de Excepción sea mucho más efectivo.*



La senadora y presidenta del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, llamó al Senado y a la Cámara de Diputados a “apurar el tranco” para perfeccionar la Ley Antiterrorista y la Ley de Inteligencia, herramientas legales que permitirían mejorar la persecución en contra de grupos radicalizados que cometen atentados.

Luego de que un grupo de encapuchados quemara un bus en el que viajaban cuatro trabajadores agrícolas – entre ellos una mujer-, entre Púa y Perquenco, la senadora Aravena reconoció que el Estado de Excepción ha funcionado

y ha logrado generar una disminución en la cantidad de hechos.

Sin embargo, planteó la congresista, el Estado de Excepción “tiene un tope” de acción que podría ser derribado si se contara con mejores leyes para perseguir hechos delictuales de alta connotación.

“Hoy en La Araucanía hemos tenido un nuevo atentado, desde muchos que tenemos a pesar del estado de excepción y de lo bien que ha funcionado, porque tenemos claramente una disminución”, reconoció. Sin embargo, detalló, que el bus con trabajadores agrícolas “fue atacado de

manera muy violenta, quebrando vidrios, tratando de ingresar; el chofer tratando de proteger a sus pasajeros, pero finalmente incendiando un bus para que las personas salgan. ¿Qué hubiera pasado si el bus se incendia con las personas adentro?”, advirtió, y añadió que “cuando dejan un lienzo, le están colocando la firma a un acto terrorista”, por lo que la ley de inteligencia y la ley antiterrorista son claves que este país tenga las herramientas” que aún faltan para poner punto final al terrorismo en la zona, afirmó la senadora por La Araucanía.

“Hoy, el Estado de Excepción tiene un tope: el trabajo de militares y carabineros va a estar estancado, porque lo que se requieren son mayores herramientas de persecución del delito y para ello es urgente que el Senado de la República y la Cámara de Diputados apure el tranco con dos leyes que son relevantes para poder terminar con esta situación”, complementó la senadora Carmen Gloria Aravena.





## Tema del día

# Atentado en fundo de Perquenco: queman casa y roban a trabajadores

**INSEGURIDAD.** Grupo de individuos encapuchados ingresó hasta una propiedad agrícola, incendiando una casa y sustrayendo especies a otro matrimonio. Una mujer fue golpeada. Es el segundo atentado en el mismo sector en 4 días.

El Austral  
cronica@australtemuco.cl

Un violento atentado incendiario y robo afectó a un fundo ubicado en un sector rural de la comuna de Perquenco.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones (PDI), el hecho ocurrió poco antes de las 04.00 horas de la madrugada de este domingo en el fundo San Bernabé, ubicado a 4,7 kilómetros al oriente de Quillem.

La información recopilada por la PDI da cuenta que un grupo de individuos encapuchados y armados ingresó hasta el predio e irrumpió en dos domicilios en los que viven trabajadores.

"Estábamos durmiendo y sentí cuando nos abrieron la puerta y yo me senté en la cama cuando sentí, ahí me encontré dos personas apuntándonos con unas metralletas o unas cosas largas (armas), encapuchados. Nos dijeron que saliéramos para afuera, que iban a quemar la casa. Salimos así tal cual como estábamos y nos dijeron que no haríamos nada porque si no nos iban a volver a matar", relató Margarita Cofré, una de las afectadas, a Radio Bío Bío.

Los encapuchados quemaron esa casa y luego se dirigieron a otra, en la que intimidaron a un



Vamos a seguir trabajando y vamos seguir combatiendo a estas personas que son delincuentes, que hacen daño, que generan incendios. No queremos que haya impunidad".

José Montaña,  
delegado presidencial regional

matrimonio para robarles 400 mil pesos en efectivo, celulares y joyas. La dueña de casa fue golpeada.

"Nos sacaron con escopetas, mi señora fue golpeada, le pegaron una patada en el lado de una costilla. Me amenazaron de muerte, nos sacaron e intentaron quemar la casa por intermedio del dormitorio, yo reaccioné con un extintor que teníamos dentro del hogar", contó Pablo Henríquez, trabajador del fundo, a la misma emisora.

### VIOLENCIA EN LA ZONA

El fundo San Bernabé está a un kilómetro del fundo de Carmen Phillips, que fue violentamente



LA FISCALÍA INSTRUYÓ QUE LA BIPE DE LA PDI DE TEMUCO INVESTIGUE ESTE NUEVO ATAQUE INCENDIARIO.

**1 de los dos lienzos** hallados en el ataque exige la libertad de dos comuneros que fueron condenados a 5 años de cárcel por extorsión, tras pedirle dinero para no quemar su campo.

atacado en 2022.

En la misma comuna, el jueves, un grupo de encapuchados quemó un bus en el que se trasladaban trabajadores agrícolas, en la ruta a Púa.

El diputado Miguel Mellado (RN) repudió que en el atentado se hayan dejado lienzos reivindicando a dos comuneros mapuches que —en enero pasado—

fueron condenados a cinco años y un día de cárcel por extorsionar a un agricultor.

Así también, la senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) expresó que "con estos niveles de violencia, jamás podremos dejar de aplicar el Estado de Excepción, que va a terminar convirtiéndose en una medida permanente para la Región".

Así también, la senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) expresó que "con estos niveles de violencia, jamás podremos dejar de aplicar el Estado de Excepción, que va a terminar convirtiéndose en una medida permanente para la Región".

## Senadora Aravena valora detención de involucrados en asesinatos de “víctimas del terrorismo” en Collipulli

*La presidenta regional del Partido Republicano en La Araucanía destacó el trabajo conjunto entre Fiscalía, PDI, Carabineros y el Ejército.*

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) valoró que la Fiscalía y la Policía de Investigaciones hayan logrado la detención de cuatro personas involucradas en los asesinatos de los trabajadores Pedro Cabrera y Pablo Burgos, ocurridos en 2020, en la comuna de Collipulli.

La congresista, que también es presidenta regional del Partido Republicano en la región, valoró “el trabajo conjunto desarrollado por Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ejército y, obviamente, coordinados por la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía”.

Aravena recordó que ambos crímenes fueron de los más “violentos de los que tengamos memoria en la provincia de Malleco”, recalcando que tanto Pedro Cabrera como Pablo Burgos fueron “víctimas del terrorismo que ha afectado a nuestra región por más de 26 años”.

“Han sido más de tres años de investigaciones y de espera para sus familias, pero el trabajo conjunto y profesional ha permitido lograr estas detenciones y esperamos que el Tribunal no dude en dejarlos en prisión preventiva para la tranquilidad de todas las víctimas y de todos los habitantes del sector rural de Collipulli”, agregó la senadora.

Respecto del sector Curaco, en Collipulli, la congresista lamentó que “esa zona hoy día se ha transformado en una zona de conflicto y de muerte”.

“Esperamos sinceramente que este Estado de Excepción también contribuya a generar la paz que tanto necesitan los habitantes de Curaco”, concluyó la senadora Carmen Gloria Aravena.



---

## Senadora Aravena por detención de involucrados en asesinatos en Collipulli: “esperamos que Tribunal no dude en dejarlos en prisión preventiva para la tranquilidad de los habitantes”

La parlamentaria del Partido Republicano en La Araucanía destacó el trabajo conjunto entre Fiscalía, PDI, Carabineros y el Ejército.

08 de Abril de 2024 | 14:31 | Por **Constanza Velazco**



Por su parte, la senadora por La Araucanía, **Carmen Gloria Aravena**, dijo que “si bien es efectivo que la violencia ha disminuido gracias a que el estado de excepción ha dado resultados, **no podemos quedarnos tranquilos con las estadísticas presentadas por el Gobierno**, porque está claro que los terroristas -que nuevamente atacan en zonas que han sido escenario de otros atentados- van a seguir intentando imponer su postura a través de la violencia. Lamento que, con estos niveles de violencia, jamás podremos dejar de aplicar el estado de excepción, el que va a terminar convirtiéndose en una medida permanente para La Araucanía”

## Senadora Aravena exige conocer número de ilegales expulsados y congelar relaciones con Venezuela

Luego que la Fiscalía del Ministerio Público entregara detalles de la investigación que lleva adelante el caso del secuestro y brutal homicidio del extranjero y refugiado político venezolano Ronald Ojeda, apuntando a que se trata de un crimen político, "encargado desde Venezuela" y que, al menos, dos de los secuestradores estarían en territorio de Venezuela, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena, exigió terminar con los análisis y concretar acciones al respecto, por parte del Gobierno de Chile.

La parlamentaria lamentó que "cada día que pasa nos enteramos de un nuevo episodio de violencia extrema donde los protagonistas no son solo inmigrantes ilegales o con órdenes de expulsión pendientes hace años. Ahora -al parecer- también serían agentes del Gobierno venezolano quienes operan con total impunidad en nues-

tro país".

Por ello, fustigó, "los análisis del Gobierno de Chile ya no son suficientes ni representan un consuelo para los familiares de las víctimas. Necesitamos saber cuántos inmigrantes ilegales han sido expulsados y cuántos quedan aún por expulsar de nuestro país", emplazó.

"Los chilenos merecemos volver a vivir tranquilos y por eso el Gobierno debe, además, congelar cualquier tipo de relación con Venezuela, al menos hasta que tengamos la certeza de que estos grupos de delincuentes están fuera de nuestro país", sentenció la senadora Aravena.

La legisladora, quien también asumió la presidencia de la Comisión Familia, Infancia y Adolescencia de la Cámara Alta, enfatizó su preocupación por los efectos que generan este tipo de crímenes en los hijos de las víctimas, y se unió al llamado de la



Bancada de Diputados y Senadores Republicanos, quienes exigieron al Gobierno "que convoque al Consejo de Seguridad Na-

cional (Cosena) a primera hora para discutir y adoptar medidas estrictas frente a la grave vulneración de nuestra soberanía nacional

por parte de la Dictadura de Nicolás Maduro y se decrete la expulsión de la delegación diplomática de Venezuela en Chile".

## Senadora Aravena advierte: “Chile se convirtió en la puerta de entrada del crimen organizado”

Luego que la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, diera a conocer antecedentes respecto de la presencia de integrantes del grupo libanés Hezbollah en el norte de Chile, y a pocos días del ataque de Irán en territorio israelí, la senadora y presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile - Israel, Carmen Gloria Aravena, advirtió que “nuestro país se ha transformado en albergue y puerta de entrada -en el cono sur de América- de grupos terroristas, ya no sólo de Latinoamérica, y en particular de Venezuela y Brasil. Ahora también la amenaza viene desde El Líbano”.

“La presencia de Hezbollah en Iquique y el norte de Chile ya es una realidad”, lamentó la legisladora, quien solicitó al Gobierno “cerrar la frontera norte y disponer del personal y el equipamiento adecuado para

enfrentar esta nueva amenaza”.

Por otro lado, luego que la ministra del Interior, Carolina Tohá, afirmara que “nuestros sistemas policiales y de inteligencia (...) siempre están observando cualquier movimiento”, la senadora Aravena cuestionó que, en el día a día, ha quedado demostrado que “cualquiera puede ingresar y permanecer con una identidad falsa en nuestro país” y llamó al Ejecutivo a “contar con urgencia con una Ley de Inteligencia y una estrategia Nacional contra el Terrorismo que aborde el terrorismo interno pero también el terrorismo internacional”.

La senadora republicana calificó como “una vergüenza que un país vecino nos esté informando y advirtiendo de este grave problema que hoy el Gobierno se niega a enfrentar, dando una nueva señal de su ineficiencia política internacional”.



En tanto según un medio local de Iquique-Chile, **“Soyiquique”**, la Senadora Carmen Aravena dijo: “La presencia de Hezbollah en Iquique y el Norte de Chile ya es una realidad”

Luego de las declaraciones de la ministra de seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, quien advirtió sobre la presencia de integrantes del grupo libanés Hezbollah en la triple frontera y también en la ciudad de Iquique, en el norte de Chile, la senadora Carmen Gloria Aravena, presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile-Israel, aseveró que “Chile se ha transformado en la puerta de entrada y albergue de grupos terroristas, no sólo de Latinoamérica, ahora también desde Líbano”.

Aravena manifestó que “la presencia de Hezbollah en Iquique y el Norte de Chile ya es una realidad. Hoy cualquiera puede ingresar y permanecer con una identidad falsa en nuestro país, y aunque la ministra Tohá se niegue a verlo, el Gobierno debe cerrar la frontera norte y disponer del personal y el equipamiento adecuado para enfrentar esta nueva amenaza”.



Por su parte, y a pocos días del ataque de Irán en territorio israelí, la senadora y presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile – Israel, Carmen Gloria Aravena (Partido Republicano), aseguró que Chile “se ha transformado en albergue y puerta de entrada -en el cono sur de América- de grupos terroristas, ya no sólo de Latinoamérica, y en particular de Venezuela y Brasil. Ahora también la amenaza viene desde Líbano”. A su juicio, la presencia de Hezbollah en Iquique y el norte de Chile “ya es una realidad”, por lo que solicitó al Gobierno “cerrar la frontera norte y disponer del personal y el equipamiento adecuado para enfrentar esta nueva amenaza”.

## Senadora Aravena espera veredicto condenatorio a líder de la CAM “para dar algo de consuelo a víctimas del terrorismo”

Este viernes, y luego de los alegatos de clausura, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco agendó para el lunes, a las 9 de la mañana, la audiencia donde los jueces darán a conocer el veredicto en el juicio que llevan adelante contra el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, acusado como autor de delitos contemplados en la ley de seguridad del Estado, usurpación violenta, hurto de madera y atentado contra la autoridad.

Tras finalizar la etapa de pruebas por 56 hechos de violencia y los alegatos finales, la senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, recordó que se trata de un juicio “contra el líder de la CAM, la principal orgánica terrorista, que por más de 20 años ha aso-

lado a los habitantes de nuestra Araucanía, pero también desde el sur del Bío Bío hasta Los Lagos, con una ideología que solo ha generado muerte y destrucción de familias y de fuentes de trabajo”.

Por ello, añadió la legisladora, el veredicto “es una oportunidad de dar algo de consuelo a las víctimas del terrorismo y de devolver algo de paz a los habitantes de los sectores rural del sur del país”.

La también presidenta del Partido Republicano en La Araucanía se manifestó esperanzada en que “por el bien de Chile, Héctor Llaitul sea condenado y cumpla los 25 años de cárcel que pide el Ministerio Público y también todos quienes queremos que la paz, el desarrollo y la inversión vuelvan a la Región de La Araucanía”.



## EL AUSTRAL

EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Domingo, 21 de Abril de 2024

### Senadora Aravena espera veredicto condenatorio contra Héctor Llaitul

**DECLARACIONES.** La congressista dijo que es “una oportunidad para dar algo de consuelo a las víctimas del terrorismo”.

La senadora del Partido Republicano por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, dijo esperar que, este lunes, Héctor Llaitul reciba un veredicto condenatorio.

La congressista, que también es presidenta regional del

Partido Republicano, recordó que Llaitul es el líder y vocero de una organización que ella califica como “la principal orgánica terrorista que por más de 20 años ha asolado a los habitantes de nuestra Araucanía, pero también desde el sur de la

Región del Bío Bío hasta la Región de Los Lagos, con una ideología que sólo ha generado muerte y destrucción de familias y sus fuentes de trabajo”.

La senadora Aravena manifestó que un veredicto condenatorio en contra de Llaitul

“es una oportunidad de dar algo de consuelo a las víctimas del terrorismo y de devolver algo de paz a los habitantes de los sectores rurales del sur del país”.

“Esperamos, por el bien de Chile, que Héctor Llaitul sea condenado y cumpla los 25 años de cárcel que pide el Ministerio Público y también todos quienes queremos que la paz, el desarrollo y la inversión vuelvan a la Región de La Araucanía”, concluyó la senadora Carmen Gloria Aravena. [cs](#)



LA SENADORA REPUBLICANA CARMEN GLORIA ARAVENA.



El 7 de mayo se comunicará la sentencia con las penas para cada uno de los ilícitos en los que fue hallado culpable:

# Condenan a Llaitul por cinco delitos: fiscalía pide 25 años de cárcel y defensa buscará nulidad

Tribunal de Temuco consideró acreditados la apología e incitación a la violencia (Ley de Seguridad del Estado) y el robo, usurpación violenta y maltrato contra la autoridad (Código Penal).

VICTOR PARRON BERRÓN

Como años de los delitos de apología e incitación a la violencia, contemplados en la Ley de Seguridad del Estado y de robo de madera, usurpación violenta y atentado contra la autoridad, sancionados en el Código Penal, el Tribunal Oral en lo Penal (TROP) de Temuco emitió ayer un veredicto condenatorio contra el líder de la Unidad Popular Aricaño Malleco (CAM), Héctor Llaitul Carrilanca, al concluir el juicio iniciado el 12 de marzo.

El dictamen fue informado por la mesa presideada, Rocío Pizarro, secundada por los magistrados José Ignacio Ruiz y Jorge González. La comunicación de la sentencia, con las penas a cumplir por Llaitul frente a cada delito, será dictada a las 13:00 horas del martes 7 de mayo y su redacción estará a cargo del juez Coarbitrador. Antes de que se abra a comparecer el veredicto, y tal como lo hizo durante los alegatos de apertura, Llaitul renunció su derecho a guardar silencio. Durante su intervención, junto con abogar por su absolución, recalcó: "Nos hemos levantado con el legítimo derecho a reclamar y no porque se nos condena van a terminar con esta reclamación, pero con nuestra verdad, que los dueños al empresariado y al sistema colonial".

Poco a poco, la sala dejó ir las palabras de la solicitud de penas en contra del detenido. Mientras el fiscal de Alta Complejidad Héctor Letiva mantuvo un expectativo silencio durante 25 años de presado, a lo que añadieron los abogados del Ministerio del Interior, de la empresa Basespin Castilla y de un empresario forestal querrelante en esta causa, la defensa insistió en que se apliquen las mínimas penas y se considere como atenuante su colaboración en la investigación.

Al término de la audiencia, el fiscal regional de la Antártica Roberto Garrido, resaltó que las antecedentes involucrados por la PFR "permitieron acreditar todos y cada uno de los hechos en los que se fundó la acusación de la fiscalía" y reconoció que "se trató de un caso muy difícil,

## CRONOLOGÍA

- **DICIEMBRE 1997**  
La suma de tres condenas en Laitul se convierte en el primer antecedente de una sucesión consecutiva de delitos. CAM.
- **FEBRERO DE 1998**  
Héctor Llaitul, junto a otros parientes, dedicados como reclutador, funda la CAM.
- **ENERO DE 2001**  
Tras participar en un ataque reclutador contra choletos en el lago Llanes, es detenido y condenado a 541 días de cárcel.
- **2006-2008**  
Es acusado en una causa por la quema de un predio forestal en Chelco y luego de su juicio oral, Llaitul es absuelto de cargos.

En el marco de esa año, el líder de la CAM fue condenado a 14 años de prisión, por un delito de robo con violencia por el herido forestal del fiscal Mario Egarte, durante una emboscada ocurrida en 2005. En 2005 obtuvo el beneficio de libertad condicional.

En el marco de la denuncia Forestal Basespin Castilla en uno de los delitos como integrante de una asociación ilícita terrorista. Finalmente, fue absuelto de esta causa al resultar que las pruebas presentadas por la Fiscalía Diplicar de Carabineros son falsas.

El **AGOSTO 2022** se inicia un proceso de investigación por delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado y en el Código Penal, en el marco de la PDI en el centro de Calbuco.

No solo por las implicaciones que se realizaron, sino que también por la complejidad asociada al imputado y las acciones que el realiza".

El promotor calificó la decisión judicial como "un fallo histórico" relacionado con los hechos de violencia rural y el crimen organizado rural, que opera en la zona, donde además presentaron declaraciones víctimas de cuatro regímenes del "cero". En esa



EN EL ESTRADO.— Igual que en la apertura del juicio, ayer Héctor Llaitul habló ante los jueces. Dijo que "no hemos levantado con el legítimo derecho a reclamar y no porque se nos condena van a terminar con esta reclamación".

“Esperamos que se apliquen las máximas penas de nuestro ordenamiento jurídico, por la gravedad de estos hechos que causan tanto temor y como señal potente a la ciudadanía”.

JOSÉ GARCÍA RIVERO  
FISCAL EN LA CAUSA

“Valoramos el trabajo de la Justicia. Esto se ha sustentado en una quejuela presentada al momento de una declaración que daba cuenta de la ocultación de delitos cometidos”.

CAMILA VALDÉ  
SOLICITANTE DE PENAS

por eso nos pareció muy relevante obtener una condena y seguirnos trabajando en otras líneas de investigación que también son muy importantes".

Sobre la condena solicitada, recalcó que "considerando todos los delitos por los que fue acusado y la resolución del tribunal oral por acreditado, la imposición de una pena de 25 años es total".

"Es una condena de carácter político"

La abogada Victoria Bologari, una de las defensoras de Llaitul, afirmó que "entendimos que está en una condena de carácter político, en particular de los delitos de Ley de Seguridad del Estado,

curso de nulidad y esperamos que nuestro representado termine siendo "muerto".

## Reacciones

Conocido el dictamen, el ministro de Justicia, Luis Cordero, planteó que "las personas empujadas al sistema de criminalización criminal deben bajar sus defensas en los hechos y en el derecho" y descartó que, tal como dijo la defensa, sea un "juicio político". Por su parte, afirmó que "los hechos declarados culpables de delitos y la sentencia la vamos a conocer el próximo mes".

A su turno, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena manifestó que "la justicia comienza a llegar para Aravena y los demás que intentaron abate al líder de la CAM y de todos los que Llaitul ha dirigido durante años". Sostuvo que "la investigación ha entregado detalles de una cantidad importante de atentados vinculados a Llaitul" y agregó que "a lo largo del juicio también en su última intervención, pudimos ver que intenta sustituir el uso de armas, la quema de bienes y una serie de delitos, pero el terrorismo jamás se puede justificar".

El excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquiza destacó tres elementos en el fallo judicial. En primer lugar, dijo que "se da una señal correcta para que toda aquel que intente promover o materializar la violencia como método de acción política, será condenado". Como segundo elemento, recalcó "la unidad de acción del Estado" para desarticular la violencia, aludiendo al trabajo conjunto de la fiscalía, las policías y las Fuerzas Armadas y también a que la querría por Ley de Seguridad del Estado contra Llaitul fue presentada en el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera y fue realizada durante el mandato del ex presidente Gabriel Boric. Como tercer punto consideró que Llaitul "es la persona más peligrosa de la macrozona sur" y que el fallo "es una condena muy fuerte".

## DECLARACIÓN DE LOS SERMIOS

SECCIONES VINCULADAS

donde se está corriendo el cerco en torno lo que es también la libertad de expresión, hasta donde podemos hablar, y no solo en el caso del señor Héctor Llaitul, sino que para todas las personas y eso también afecta al trabajo periodístico".

Respecto de este último, sostuvo que "en esta causa se vieron involucrados periodistas y frente a aquellas entrevistas que ellos realizaron, se acusó a nosotros representados, lo que nos parece bastante grave".

Antes de Bologari enfatizó que "respecto del delito de usurpación violenta junto de los cinco por los cuales se le condenó, entendimos que es un delito que se puede abogar en particular realizando aquellas acciones y en otros casos a presentar un re-



# A su turno, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena manifestó que "la justicia comienza a llegar para cientos de víctimas directas e indirectas del líder de la CAM y de todos los que Llaitul ha dirigido durante años". Sostuvo que "la investigación ha entregado detalles de una cantidad importante de atentados vinculados a Llaitul" y agregó que "a lo largo del juicio y también en su última intervención, pudimos ver que intenta justificar el uso de armas, la quema de bienes y una serie de delitos, pero el terrorismo jamás se puede justificar".



## Senadora Aravena por veredicto contra Héctor Llaitul: “hoy la justicia comienza a llegar para cientos de víctimas directas e indirectas del líder de la Coordinadora Arauco Malleco”

*Su sentencia se comunicará el 7 de mayo y la pena será de cumplimiento efectivo, ya que carece de irreprochable conducta anterior, destacó la Fiscalía.*

El Tribunal Oral en lo Penal de Temuco dictó veredicto condenatorio en contra del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, como autor de delitos contemplados en la Ley de seguridad del Estado, usurpación violenta, hurto simple y atentado contra la autoridad.

En la audiencia, la justicia declaró culpable a Llaitul de todos los delitos que se le imputaron, destacando también la “incitación contra el orden público”, lo que fue acreditado mediante llamados que realizó para concretar atentados incendiario y sabotajes contra empresas forestales. La sentencia, eso sí, será dada a conocer a las 13:00 horas del martes 7 de mayo, vía Zoom.

La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Ara-

vena, valoró el veredicto dictado. “La justicia, a veces tarda, pero llega. Y hoy comienza a llegar para cientos de víctimas directas e indirectas del líder de la Coordinadora Arauco Malleco y de todos los que Héctor Llaitul ha dirigido durante años”, sentenció.

En la misma línea, la legisladora agregó que “esperamos que Llaitul cumpla una pena de cárcel efectiva de acuerdo a lo solicitado por la Fiscalía, que ha desarrollado una investigación impecable, que ha logrado entregar detalles de una cantidad importante de atentados vinculados a Llaitul. Lo pudimos ver a lo largo del juicio y también en su última intervención, en que intenta justificar el uso de armas, la quema de bienes, entre una serie de delitos”.



Finalmente, Aravena enfatizó en que “el terroris-

mo no se puede justificar y quienes realizan o instan

a otros a realizarlos deben quedar tras las rejas”.

## Delincuentes irrumpieron en predio de Lautaro (La Araucanía): Mayor atentado del año en macrozona sur: amenazan a trabajadores y destruyen maquinarias

Ataque se lo adjudicó la agrupación violentista Liberación Nacional Mapuche. Legisladores llaman a modernizar el sistema de inteligencia del Estado para desarticular a organizaciones armadas en el sur.

HÉCTOR BURGOS OMBEÑO

Diez camiones tolva, tres retroexcavadoras y tres cargadores usados en labores de extracción de áridos resultaron destruidos en un ataque incendiario registrado cerca de las 03:00 hrs. de ayer al interior del fundo La Estrella, a la altura del km 1 de la ruta 5-215, en el sector Pflandelsbun, comuna de Lautaro (La Araucanía).

De acuerdo con la versión de los afectados, un grupo de siete delincuentes encapuchados irrumpió en el predio en el que se encontraban estacionados los vehículos y, usando armas largas, intimidó a los dos cuidadores para luego incendiar las máquinas.

En el lugar dejaron un lienzo que adjudica el ataque al grupo violentista Liberación Nacional Mapuche (LNM), exigiendo la libertad a Nelson Queupí, miembro de la organización condenado a siete años de cárcel por homicidio en

grado de tentativa en contra de Carabineros, en Los Ríos, y Claudio Nahuelán, en prisión preventiva, sindicada como cabecilla de la Resistencia Mapuche Lafkenche, en Biobío.

### "Que el Estado se mueva"

En conversación con "El Mercurio", Roxana Chavarría, representante de la empresa Llama Ingenierías, propietaria de la maquinaria siniestrada, estimó en \$4.600 millones las pérdidas y llamó a que "el Estado se ponga los pantalones, porque aquí no hay controles militares, están restringidas las facultades de ellos. Necesitamos que el Estado se mueva, porque lamentablemente el

Presidente (Gabriel Boric) no ha dado lugar en absolutamente nada".

La empresaria dijo que ya suman más de 2 mil millones de pesos en pérdidas sufridas en hechos similares desde 2019 y acusó que "no hemos tenido absoluta-

mente nada" de restitución ni atención a víctimas.

En el lugar, el delegado presidencial regional, José Montalva (ex-PPD), afirmó que la finalidad del ataque es "generar control territorial para delinquir, robar madera y otros delitos", y anunció compensación y ayuda psicológica y la entrega de \$100 mil pesos para los 20 trabajadores afectados. Reconoció que "tenemos los recursos para poder ayudar, pero no son suficientes comparados a lo que destruyen".

El abogado Pablo Urquiza, excoordinador de seguridad de la Macrozona Sur, confirmó que "es el atentado más grande que ha sufrido la macrozona sur en lo que va del año", cuya cuantía es "un cuarto del total de bienes destruidos en atentados incendiarios en todo lo que va de 2024".

Para el también autor del libro "Radiografía de la violencia y el terrorismo en la macrozona sur", el grupo LNM



Completamente destruida resultó la maquinaria. La misma empresa había sufrido ya otros dos atentados, superando ya los dos mil millones en pérdidas desde 2019.

"pretende hacer ver y visibilizar el desafío permanente al control territorial del Estado en la zona", lo que deja de manifiesto la necesidad de contar con "una estrategia antiterrorista integral que aborde el fenómeno terrorista desde la prevención, la protección, la persecución y la reparación a las víctimas".

Mediante redes sociales, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones manifestó su "enorme inquietud por el ataque armado", y exigió el "máximo rigor a los autores del atentado".

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) afirmó que, pese a que el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, fue condenado, el ataque evidencia que "aún estamos muy lejos de desarticular las 10

orgánicas radicalizadas y terroristas presentes en la macrozona sur. Seguimos sin una estrategia antiterrorista y sin una modernización del sistema de inteligencia del Estado", lamentó.

El presidente del Senado, José García (RN), planteó que fue un acto "cobarde y condenable" y enfatizó que es fundamental "una estrategia nacional contra el terrorismo, que aborde dicha realidad de manera integral y se logre avanzar en la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado".

El diputado Miguel Becker (RN) planteó que el ataque seguramente es "parte de la revancha por las acciones que está llevando adelante la justicia", pero el delegado Montalva aseveró que "no podríamos ligarlo a esa otra orgánica (CAM)".

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) afirmó que, pese a que el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, fue condenado, el ataque evidencia que "aún estamos muy lejos de desarticular las 10 orgánicas radicalizadas y terroristas presentes en la macrozona sur. Seguimos sin una estrategia antiterrorista y sin una modernización del sistema de inteligencia del Estado", lamentó.

## Tema del día

# Queman camiones y máquinas en planta de áridos en Lautaro: \$1.700 millones en pérdidas

**INSEGURIDAD.** Grupo de individuos encapuchados y armados incendió siete camiones tolva, seis máquinas y otros tres móviles al interior del predio de una empresa dedicada a la extracción de áridos desde el río Cautín, a un kilómetro de Pillanlelbún. Parlamentarios repudian el ataque.

El Austral  
cronica@australtemuco.cl

Un total de 16 vehículos, entre camiones y máquinas, resultaron totalmente destruidos en un atentado incendiario ocurrido en un sector rural de la comuna de Lautaro.

De acuerdo a la información recopilada por El Austral, el hecho ocurrió pocos minutos antes de las 03:00 horas de la madrugada de este miércoles en la planta de las empresas de áridos La Estrella y Láima, a un kilómetro hacia el suroeste de la localidad de Pillanlelbún, a orillas del río Cautín.

Según los datos recopilados por la Fiscalía y la Policía de Investigaciones (PDI), un grupo de siete individuos encapuchados y armados, que se movilizaban a bordo de tres vehículos, irrumpió hacia el interior del predio e intimidó a dos trabajadores que estaban en el lugar, para posteriormente desplegarse por todo el sitio.

Los encapuchados rociarón gasolina en varios vehículos y máquinas, para posteriormente prenderles fuego, dejar un lienzo y huir del lugar.

En suana, el grupo de individuos armados destruyó siete camiones tolva, tres cargadores frontales, tres retroexcavadoras, un camión cisterna, un tractocamión para cama baja y un camión tipo 3/4.

Con luz de día, se pudo verificar que el lienzo dejado en el lugar decía: "Fuera áridos y

"Quemaron la mitad de nuestra maquinaria, son entre mil 600 a mil 800 millones de pesos (...), que el Estado se ponga los pantalones".

Roxana Chavarría,  
empresaria afectada

"Seguimos sin una estrategia antiterrorista y sin una modernización del Sistema de Inteligencia del Estado".

Carmen Gloria Aravena,  
senadora (República)

torre de alta tensión. Libertad a Nelson Quequil y Claudia Nahuelín y todos los PPM".

El lienzo aparece siendo firmado por la orgánica Liberación Nacional Mapuche (LNM), que también se ha adjudicado otros atentados en la franja territorial que comprende las comunas de Perquenco, Galvarino, Lautaro y Vileica.

El elemento fue levantado como evidencia por parte de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPSE) de la PDI y será enviado al Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la PDI para su respectivo peritaje.

### OTRO ATENTADO MÁS

Las pérdidas por este atentado incendiario fueron avaladas en "entre mil 600 a mil 800 millones de pesos" por parte de la propietaria de la empresa, Roxana Chavarría.

La mujer expresó que ese es el tercer atentado incendiario que les afecta a ellos como empresa de áridos, por cuando habían sufrido otro en el año 2019 en las inmediaciones de Labranza y el pasado 23 de febrero (de este año) habían



SIETE CAMIONES TOLVA, SEIS MÁQUINAS, UN TRACTOCAMIÓN, UN CAMIÓN CISTERNA Y UN CAMIÓN 3/4 FUERON QUEMADOS POR ENCAPUCHADOS.



SIETE CAMIONES TOLVA FUERON QUEMADOS EN EL ATENTADO.

reportado otro atentado incendiario, también en la comuna de Lautaro. "Con esto quemaron la mitad de la maquinaria", lamentó Roxana Chavarría.

La empresaria hizo un llamado a "que el Estado se ponga los pantalones y que pese a que hay control de

### Parlamentarios repudian el atentado

Parlamentarios regionales expresaron su rechazo a este nuevo atentado incendiario. "Con esto dejan familias sin trabajo. Basta de una vez por todas", exigió el diputado Miguel Mellado (RN). El diputado Andrés Jouannet (Amarillos) exigió justicia y advirtió a las orgánicas que cometen atentados a que, cuando sean detenidas, después no se victimicen y no digan que son presos políticos. "Seguramente son parte de la revancha por las acciones que está llevando adelante la justicia contra el delincuente Llaitul", mencionó el diputado Miguel Becker (RN). La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) recalcó que, si bien "la condena de Llaitul es muy importante, aún estamos muy lejos de desarticular las diez orgánicas radicalizadas y terroristas presentes en la Macrozona Sur".

militares, están restringidas las facultades de ellos. Que el Estado haga algo y se mueva".

"Lamentablemente el Presidente no ha dado la cara en absolutamente nada y no ha sido presente aquí, más que mandar a sus delegados que no hacen nada, absolutamente nada (...), somos más de veinte familias las que estamos quedando sin trabajo", lamentó.

El delegado presidencial regional, José Montalva, acudió hasta el lugar del atentado y, junto con repudiar el accionar de los encapuchados, conversó con la dueña de la empresa y la veintena de trabajadores, comprometiendo apoyo psicológico y económico para poder lograr la mayor reparación posible para todos ellos como víctimas. **cs**

EL AUSTRAL  
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA  
Jueves, 25 de Abril de 2024



## Parlamentarios repudian el atentado

La senadora Carmen Gloria Aravena (Republicanos) recalcó que, si bien "la condena de Llaitul es muy importante, aún estamos muy lejos de desarticular las diez orgánicas radicalizadas y terroristas presentes en la Macrozona

## Senadora Carmen Gloria Aravena, tras el asesinato de tres carabineros en el sector rural de Cañete



“

Al inicio de la jornada del aniversario número 97 de Carabineros de Chile, debemos lamentar el más cobarde e inhumano de los ataques registrados durante los últimos años en la macrozona sur.

El sargento primero Carlos Cisterna Navarro, y los Cabos primero Sergio Arevalo Lobos y Misael Vidal Cid (Q.E.P.D.), de la cuarta comisaría COP de Los Álamos, han dado la vida luego de ser emboscados y atacados cruelmente por terroristas enfermos, que pretenden disfrazar este acto criminal con alguna causa. Pero nada justifica el asesinato de un padre, un hijo o un hermano.

Este es uno de los ataques más alevosos que hayamos visto, y no solo a la institución de Carabineros, sino también al corazón del Estado de Derecho.

El Gobierno debe trabajar ahora en una estrategia para sumar al estado de excepción y enfrentar el terrorismo de manera anticipada, partiendo por modernizar el sistema de Inteligencia. Pero principalmente haciendo todo lo posible y utilizar todas las herramientas que le otorga la Constitución para esclarecer los hechos y hacer justicia ante tan grave situación.

¡Basta ya de muertes en Chile!”

## **Hacia un Fast Track Legislativo en Seguridad 2.0**

La crisis de seguridad que se vive en el país ante la amenaza del terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado es evidente. El 2022 respecto del 2021 los delitos de mayor connotación social aumentaron un 45,3%, el 2023 respecto del 2022 un 5,5%. Desde el 2022 a la fecha han sido asesinadas más de 1900 personas. Esta semana se cumplió un año del compromiso en seguridad que realizó el Gobierno, la Cámara de Diputados y el Senado, denominado “Fast Track Legislativo” donde se comprometieron 31 proyectos de ley.

De esos proyectos, el 74% fue despachado del Congreso Nacional, encontrándose entre aquellos, iniciativas muy relevantes como la que elevó las sanciones de la usurpación a penas privativas de libertad -de la cual soy autora- o la nueva regulación contra el crimen organizado que venía del gobierno anterior. Con todo, subsisten aún 8 proyectos en tramitación que no han tenido la celeridad adecuada. Así, llama poderosamente la atención el proyecto que moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado cuya tramitación de parte del Gobierno se ha demorado en demasía, pese a la evidente necesidad. Del mismo modo, las nuevas reglas de uso de la fuerza para nuestras FF.AA. y las policías, en que el Presidente Boric lejos de protegerlas, le ha puesto cortapisas a su actuar conflictuando la tramitación. Para qué decir la relevancia de la Defensoría de la Víctimas de Delitos, que recién hace unas semanas pasó a su segundo trámite constitucional.

Es de esperar que todas las iniciativas comprometidas que se encuentran pendientes avancen y tengan la calidad que se requiere. Sin embargo, no basta solo eso, es de extrema relevancia que se incorporen más iniciativas este 2024 como lo propuso el Presidente del Senado. En efecto, ¿cómo no va a tener prioridad la iniciativa que establece una nueva ley antiterrorista; la que fortalece el Ministerio Público; la que permite el resguardo de la infraestructura crítica y la protección de fronteras por las FF.AA.; la que moderniza la carrera policial de Carabineros o la que tipifica el ingreso clandestino al país como delito?

Así las cosas, es de suma relevancia que el Gobierno le de urgencia y comprometa con plazos concretos el despacho de tan importantes proyectos de ley que hoy por hoy, no se encuentran en el Fast Track Legislativo. De una vez por todas se debe entender que el Estado debe poner todas las herramientas a disposición de los chilenos y chilenas para poder resguardar su seguridad y la de sus familias.

**Carmen Gloria Aravena A.**  
**Senadora por La Araucanía**

## **SENADORA ARAVENA ANTE NEGATIVA DE PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS PARA LEGISLAR EN SEGURIDAD: “ES UN PORTAZO EN LA CARA A LAS VÍCTIMAS”**

**Martes 30 de abril de 2024.** A pocas horas del brutal crimen de los tres Carabineros, al sur de Cañete, representantes de oficialismo anunciaron la suspensión de la semana regional, para permitir que tanto senadores como diputados permanecieran en el Congreso, discutiendo -hasta su total despacho- las leyes que requieren urgencia para frenar a la ola de violencia registrada a lo largo del país.

Sin embargo, el lunes parlamentarios del mismo gobierno manifestaron no estar dispuestos para legislar. Este martes, tras una nueva solicitud, las comisiones unidas de Constitución y Seguridad no lograron la unanimidad para discutir el proyecto de ley sobre las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Ante esta dualidad de criterios del oficialismo, la senadora Carmen Gloria Aravena lamentó que “nuevamente el Gobierno y su sector dan muestras de la desconexión con lo que sucede a lo largo del país”. Lo anterior, argumentó, porque “mientras las autoridades del Ejecutivo llaman a legislar sobre materias tan urgentes, (...) son los mismos parlamentarios del oficialismo quienes se niegan a legislar”.

Respecto de los argumentos de quienes se niegan a discutir en particular el proyecto de ley de RUF, la senadora Aravena enfatizó que “no se trata de apurar de manera innecesaria esta discusión, ni mucho menos de un aprovechamiento luego del más grave de los atentados registrados en las últimas décadas. Por el contrario: por la falta de leyes adecuadas es que se ha llegado a este nivel de violencia y terrorismo en la Macrozona sur y en todo el país”.

La senadora por La Araucanía sostuvo que “el país pide más seguridad” y recordó a los legisladores de la coalición de Gobierno que “la ciudadanía exige que los parlamentarios trabajemos de manera seria para tener leyes acorde a la realidad a la que nos enfrentamos hace años”.

“Negarse a legislar y buscar un diagnóstico para frenar la delincuencia es un portazo en la cara para las víctimas, no sólo de los mártires de Carabineros, sino de todos los habitantes de la Macrozona Sur, que viven con el miedo de convertirse en víctimas del terrorismo”, advirtió la senadora Carmen Gloria Aravena, y llamó al Gobierno y sus partidos a “dejar de lado los discursos para la galería y realizar hechos concretos” que hagan creíble su preocupación por la seguridad del país.

**SENADORA ARAVENA POR APROBACIÓN DE LEY ANTITERRORISTA: “PERMITIRÁ PERSEGUIR DELITOS GRAVES BAJO EL NOMBRE DE TERRORISMO Y NO BAJO EL DE VIOLENCIA RURAL”**

**Jueves 2 de mayo de 2024.** La Cámara Alta aprobó el proyecto que determina conductas terroristas, fija su penalidad y deroga la ley vigente sobre la materia. Esto, luego de que esta semana la comisión de Constitución realizara dos sesiones para analizar sus indicaciones, tras el asesinato de tres carabineros en Cañete.

La senadora Carmen Gloria Aravena valoró la aprobación de este proyecto de ley que, a su juicio, permitirá “perseguir delitos graves bajo el nombre de terrorismo y no bajo el nombre de violencia rural, que es como se han definido durante muchos años este tipo de crímenes en la Macrozona Sur”.

“En La Araucanía existen diez orgánicas que han instalado el terrorismo por casi 27 años, donde -según cifras de carabineros- se han materializado 7.067 hechos violentos solo entre 2014 y 2022. Además, Chile hoy se posiciona en el puesto número 17 del índice de terrorismo en el mundo, por lo que era necesario avanzar en una legislación que permitiera enfrentar esta situación con criterios más objetivos, de más fácil prueba y que, en los hechos, le permitirá al Ministerio Público llevar a juicio por Ley Antiterrorista a muchas personas”, señaló.

Respecto del contenido, la legisladora, quien además es una de las mocionantes del proyecto de ley, destacó que “esta modernización supone un avance importante, dado que pone foco en la organización terrorista, como en la legislación alemana y española, pero también penaliza el delito terrorista individual, creando la figura del lobo solitario”.

Asimismo, Aravena remarcó que esta modernización “baja el ámbito probatorio de la legislación actual, en la que se debe probar la existencia de un dolo terrorista. Con esta nueva ley, en cambio, se deberá probar que el acto en sí mismo tiene el potencial para causar terror”.

## **SENADORA ARAVENA LLAMA A MEJORAR LA LEY ANTITERRORISTA TRAS ATAQUE CONTRA BUS DE TRABAJADORES**

*La congresista del Partido Republicano también invitó a "apurar el tranco" con la Ley de Inteligencia, a fin de que el Estado de Excepción sea mucho más efectivo.*

La senadora y presidenta del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, llamó al Senado y a la Cámara de Diputados a "apurar el tranco" para perfeccionar la Ley Antiterrorista y la Ley de Inteligencia, herramientas legales que permitirían mejorar la persecución en contra de grupos radicalizados que cometen atentados.

Luego de que un grupo de encapuchados quemara un bus en el que viajaban cuatro trabajadores agrícolas – entre ellos una mujer-, entre Pua y Perquenco, la senadora Aravena reconoció que el Estado de Excepción ha funcionado y ha logrado generar una disminución en la cantidad de hechos.

Sin embargo, planteó la congresista, el Estado de Excepción "tiene un tope" de acción que podría ser derribado si se contara con mejores leyes para perseguir hechos delictuales de alta connotación.

"Hoy en La Araucanía hemos tenido un nuevo atentado, desde muchos que tenemos a pesar del estado de excepción y de lo bien que ha funcionado, porque tenemos claramente una disminución", reconoció. Sin embargo, detalló, que el bus con trabajadores agrícolas "fue atacado de manera muy violenta, quemando vidrios, tratando de ingresar, el chofer tratando de proteger a sus pasajeros, pero finalmente incendiando un bus para que las personas salgan. ¿Qué hubiera pasado si el bus se incendia con las personas adentro?", advirtió, y añadió que "cuando dejan un lienzo, le están colocando la firma a un acto terrorista", por lo que la ley de inteligencia y la ley antiterrorista son claves que este país tenga las herramientas" que aún faltan para poner punto final al terrorismo en la zona, afirmó la senadora por La Araucanía.



"Hoy, el Estado de Excepción tiene un tope: el trabajo de militares y carabineros va a estar estancado, porque lo que se requieren son mayores herramientas de persecución del delito y para ello es urgente que el Senado de la República y la Cámara de Diputados apure el tranco con dos leyes que son relevantes para poder terminar con esta situación", complementó la senadora Carmen Gloria Aravena.



## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

El Grupo Interparlamentario de Amistad Chile - Israel, condena categóricamente el ataque con misiles y drones realizado por Irán hacia el territorio israelí la jornada de este sábado.

Este atentado a la vida de miles de personas debe ser condenado sin ambigüedades por el Estado de Chile en su conjunto.

Lamentamos que el Gobierno vuelva a equivocarse en su política internacional, al no contar en la actualidad con un embajador en Israel, por lo que los 12 mil compatriotas residentes en territorio israelí quedan en el más absoluto desamparo tras este nuevo ataque y ad portas de una eventual guerra mundial, si se mantiene esta escalada de violencia.

El sesgo ideológico del Gobierno de Chile, que lo ha llevado a apoyar regímenes dictatoriales en Latinoamérica, vuelve a dejar a nuestro país en una situación de ambigüedad frente a la comunidad internacional, ante un hecho de la más alta gravedad.

Chile y sus autoridades electas de manera democrática debemos sumarnos en esta condena contra Irán y sus aliados terroristas de Hezbolá y Hamás, entre otros.

De igual manera, expresamos nuestra solidaridad con nuestros compatriotas en Israel y con todo el pueblo israelí ante este nuevo acto de terrorismo.

**GRUPO INTERPARLAMENTARIO DE AMISTAD CHILE - ISRAEL**

## **SENADORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INFANCIA, CARMEN GLORIA ARAVENA, LAMENTA “INACCIÓN” TRAS PRESUNTOS ABUSOS A MENORES EN TEMUCO**

Este sábado el Juzgado de Garantía de Temuco decidió ampliar hasta el martes la detención de un sujeto, funcionario del Colegio de Aplicaciones de la capital de La Araucanía, sindicado por un grupo de apoderados como autor de presuntos abusos sexuales cometidos contra alumnos de primer año básico del establecimiento.

A la audiencia, solo asistieron apoderados de los estudiantes vulnerados, quienes solicitaron la presencia de autoridades de Gobierno para apoyar eventuales acciones judiciales contra el imputado. El requerimiento se reiteró durante la tarde, en el frontis del establecimiento, donde decenas de familias se manifestaron, sin que las autoridades se hicieran presente.

La senadora por La Araucanía y presidenta de la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado, Carmen Gloria Aravena, lamentó “la inacción del Gobierno” frente a las denuncias.

“No llegaron a Tribunales para acompañar a los papás afectados que pedían justicia para sus hijos. Tampoco llegaron al colegio a entregar apoyo a las familias a las que hoy les embarga el miedo y la angustia”, lamentó la legisladora.

La senadora Aravena apuntó que “hoy contamos con una Subsecretaría de la Niñez, un Ministerio de Desarrollo social, el Servicio Mejor niñez, entre tantos otros organismos estatales que pueden apoyar a estas familias. Pero hoy ha quedado de manifiesto que las autoridades del Gobierno no están presentes cuando más se necesitan”, cuestionó.

“Esta inacción solo puede llevar a que hoy más familias han perdido su fe en las autoridades”, lamentó la senadora Aravena.



## **SENADORA ARAVENA ADVIERTE: CHILE SE CONVIRTIÓ EN LA PUERTA DE ENTRADA DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Luego que la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, diera a conocer antecedentes respecto de la presencia de integrantes del grupo libanés Hezbollah en el norte de Chile, y a pocos días del ataque de Irán en territorio israelí, la senadora y presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile – Israel, Carmen Gloria Aravena, advirtió que “nuestro país se ha transformado en albergue y puerta de entrada -en el cono sur de América- de grupos terroristas, ya no sólo de Latinoamérica, y en particular de Venezuela y Brasil. Ahora también la amenaza viene desde Líbano”.

“La presencia de Hezbollah en Iquique y el norte de Chile ya es una realidad”, lamentó la legisladora, quien solicitó al Gobierno “cerrar la frontera norte y disponer del personal y el equipamiento adecuado para enfrentar esta nueva amenaza”.

Por otro lado, luego que la ministra del Interior, Carolina Tohá, afirmara que “nuestros sistemas policiales y de inteligencia (...) siempre están observando cualquier movimiento”, la senadora Aravena cuestionó que, en el día a día, ha quedado demostrado que “cualquiera puede ingresar y permanecer con una identidad falsa en nuestro país” y llamó al Ejecutivo a “contar con urgencia con una Ley de Inteligencia y una estrategia Nacional contra el Terrorismo que aborde el terrorismo interno pero también el terrorismo internacional”.

La senadora republicana calificó como “una vergüenza que un país vecino nos esté informando y advirtiendo de este grave problema que hoy el Gobierno se niega a enfrentar, dando una nueva señal de su ineficiente política internacional”.

## **SENADORA ARAVENA ESPERA VEREDICTO CONDENATORIO A LÍDER DE LA CAM “PARA DAR ALGO DE CONSUELO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO”**

Este viernes, y luego de los alegatos de clausura, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco agendó para el lunes, a las 9 de la mañana, la audiencia donde los jueces darán a conocer el veredicto en el juicio que llevan adelante contra el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, acusado como autor de delitos contemplados en la ley de seguridad del Estado, usurpación violenta, hurto de madera y atentado contra la autoridad.

Tras finalizar la etapa de pruebas por 56 hechos de violencia y los alegatos finales, la senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, recordó que se trata de un juicio “contra el líder de la CAM, la principal orgánica terrorista, que por más de 20 años ha asolado a los habitantes de nuestra Araucanía, pero también desde el sur del Bío bio hasta Los Lagos, con una ideología que solo ha generado muerte y destrucción de familias y de fuentes de trabajo”.

Por ello, añadió la legisladora, el veredicto “es una oportunidad de dar algo de consuelo a las víctimas del terrorismo y de devolver algo de paz a los habitantes de los sectores rural del sur del país”.

La también presidenta del Partido Republicano en La Araucanía se manifestó esperanzada en que “por el bien de Chile, Héctor Llaitul sea condenado y cumpla los 25 años de cárcel que pide el Ministerio Público y también todos quienes queremos que la paz, el desarrollo y la inversión vuelvan a la Región de La Araucanía”.

## **SENADORA ARAVENA EXIGE CONOCER NÚMERO DE ILEGALES EXPULSADOS Y CONGELAR RELACIONES CON VENEZUELA**

Luego que la Fiscalía del Ministerio Público entregara detalles de la investigación que lleva adelante el caso del secuestro y brutal homicidio del exteniente y refugiado político venezolano Ronald Ojeda, apuntando a que se trata de un crimen político, "encargado desde Venezuela" y que, al menos, dos de los secuestradores estarían en territorio de Venezuela, la senadora republicana Carmen Gloria Aravena, exigió terminar con los análisis y concretar acciones al respecto, por parte del Gobierno de Chile.

La parlamentaria lamentó que “cada día que pasa nos enteramos de un nuevo episodio de violencia extrema donde los protagonistas no son solo inmigrantes ilegales o con órdenes de expulsión pendientes hace años. Ahora -al parecer- también serían agentes del Gobierno venezolano quienes operan con total impunidad en nuestro país”.

Por ello, fustigó, “los análisis del Gobierno de Chile ya no son suficientes ni representan un consuelo para los familiares de las víctimas. Necesitamos saber cuántos inmigrantes ilegales han sido expulsados y cuántos quedan aún por expulsar de nuestro país”, emplazó.

“Los chilenos merecemos volver a vivir tranquilos y por eso el Gobierno debe, además, congelar cualquier tipo de relación con Venezuela, al menos hasta que tengamos la certeza de que estos grupos de delincuentes están fuera de nuestro país”, sentenció la senadora Aravena.

La legisladora, quien también asumió la presidencia de la Comisión Familia, Infancia y Adolescencia de la Cámara Alta, enfatizó su preocupación por los efectos que generan este tipo de crímenes en los hijos de las víctimas, y se unió al llamado de la Bancada de Diputados y Senadores Republicanos, quienes exigieron al Gobierno “que convoque al Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) a primera hora para discutir y adoptar medidas estrictas frente a la grave vulneración de nuestra soberanía nacional por parte de la Dictadura de Nicolás Maduro y se decrete la expulsión de la delegación diplomática de Venezuela en Chile”.